RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS APTOS/AS Y NO APTOS/AS Y LA PUNTUACION PROVISIONAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS/AS EN EL BAREMO DE MERITOS, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE BASE DE TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN INFORMÁTICA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS, CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL ESTATUTARIO/A EN PLAZA VACANTE Y CÓDIGO DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL SAS 9455

De conformidad con lo establecido en las Bases que regulan la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA PROVISIONAL DE UN PUESTO DE BASE DE TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN INFORMÁTICA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS, CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL ESTATUTARIO/A EN PLAZA VACANTE,** publicadas en la página web del Servicio Andaluz de Salud con fecha 11 de noviembre de 2024 y con código 9455, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar la plantilla de respuestas definitiva.

1 C	15 C	29 B
2 B	16 C	30 C
3 A	17 B	31 B
4 D	18 A	32 C
5 B	19 B	33 D
6 B	20 A	34 D
7 A	21 B	35 B
8 C	22 C	36 C
9 C	23 D	
10 D	24 B	
11 D	25 C	
12 B	26 C	
13 C	27 B	
14 B	28 B	

PREGUNTAS DE RESERVA

37 A	38 B	39 D
40 B		

SEGUNDO.- Publicar el listado definitivo de candidatos/as declarados Aptos/No aptos.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	APTO/ NO APTO
***9236**	JAIME ZARAGOZA	MARÍA JOSÉ	APTA
***8478**	SALCEDO RUIZ	PEDRO	APTO

TERCERO.- Publicar el listado provisional con las puntuaciones alcanzada por los candidatos/as que han sido declarados aptos, tras el baremo de méritos.

DNI o NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN TOTAL BAREMO
***9236**	JAIME ZARAGOZA, MARÍA JOSÉ	0	15.06	0	15.06
***8478**	SALCEDO RUIZ, PEDRO	21.35	30	0	51.35

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en la página web del SAS y en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol.

Contra la presente Resolución se podrán presentar alegaciones en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación en la página web del SAS y en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
COSTA DEL SOL DE MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS

Fdo. Antonio Luis Cansino Osuna

DILIGENCIA:

Para hacer constar que en el día de la fecha se publica en la página web del SAS, así como en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Costa del Sol la presente resolución.

En Marbella, en la fecha indicada junto a la firma

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL DE MARBELLA Y SUS CENTROS ADSCRITOS